

El Gobierno aclara que sólo las autonomías pueden prohibir hacer fuego en el monte

La vicepresidenta De la Vega dice que la respuesta a la tragedia del Alto Tajo no fue suficiente, pero sí «correcta»

ARANTZA PRÁDANOS
COLPISA. MADRID

El Congreso dio ayer por bueno el decreto ley de medidas urgentes contra los incendios forestales aprobado por el Gobierno el pasado viernes. El texto fue con-

validado sin un solo voto en contra –hasta el PP votó a favor–, pero con el recelo de los grupos nacionalistas, que consideraron la prohibición de hacer fuego en espacios abiertos hasta el 1 de noviembre como una invasión de competencias autonómicas. Para

aclarar esa confusión, el Consejo de Ministros dejará sentado hoy que sólo las comunidades pueden establecer ese tipo de prohibiciones conforme a las necesidades y a las características de sus montes. En Euskadi, esas atribuciones las ostentan las tres diputaciones forales.

Más coordinación

Las matizaciones del Gobierno central corrieron a cargo de la vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández De la Vega, que también detalló las medidas adoptadas por el Ejecutivo central y el Gobierno de Castilla-La Mancha desde que se declaró el incendio de Guadalajara. De la Vega admitió que esas actuaciones «nunca son suficientes; sobre todo, cuando a las pérdidas materiales se une la pérdida de vidas humanas». Sin embargo, las actuaciones desarrolladas desde el pasado 16 de julio le parecieron «correctas y razonables» dadas las circunstancias. «Nadie de buena fe podrá cuestionar la voluntad de actuar con diligencia y con todos los medios de que disponía», aseguró.

En presencia de José Luis Rodríguez Zapatero, la vicepresidenta intentó calmar el recelo que la reacción del Gobierno central ha inspirado entre los nacionalistas e insistió en que el decreto ley «no pretende sustituir a las administraciones competentes», sino reforzar la coordinación con ellas. El argumento no convenció plenamente a los grupos nacionalistas vascos ni a CiU y Coalición Canaria. En cambio, el BNG votó a favor, esperando que el Ejecutivo central resolviera hoy el conflicto de competencias. ERC también respaldó el decreto «por solidaridad con Castilla-La Mancha».

Este fue el único punto controvertido de una sesión atípica, celebrada en el Senado a causa de las obras que se están realizando en el Congreso. Los grupos homenajearon a las 11 víctimas del incendio del Alto Tajo, y la crispación fue menor de lo habitual en los últi-



SECUENCIA. Imágenes del incendio desatado el pasado día 16 en Guadalajara, donde se aprecia el avance de las llamas. / EFE

Trabajamos para mejorar



Para seguir mejorando la calidad de nuestro servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico. Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el servicio de forma inmediata y sin previo aviso. Disculpen las molestias.

Día 31 de Julio

De 08,00 a 11,30 horas

ZAMUDIO

c/ San Antolín, 1,20,26,1002; Ugaldeguren III Poligonoa, 0,8.

De 10,00 a 11,00 horas

c/ Txorierriko Etorbidea, 1; Ugaldeguren I Poligono VII, 53,1001; Ugaldeguren II Poligono IV, 16.

Día 1 de Agosto

De 09,00 a 11,00 horas

BILBAO

c/ Travesía Ciudad del Jardín, 7.

De 08,30 a 09,00 horas CASTRO URDIALES (Cantabria)

c/ Ardigales, 4,11,17 al 22,24,26,28,32,34,36; Constitución, 1,2,4,6,8,9,5,900; Hurtado de Mendoza, 1,4; Juan de la Cosa, 2,4; La Mar, 1 al 21,23,25; Melitón Pérez Camino, 1 al 5; Plazuela, 1,14,16,18,20,22,935; Santander, 1,3,5.

Día 2 de Agosto

De 09,00 a 12,00 horas EL PUENTE GURIEZO (Cantabria)

c/ Brena, 14.

LUGAREJOS (Cantabria)

c/ Lugarejos, 1 al 14.

SANTA CRUZ GURIEZO (Cantabria)

c/ Santa Cruz, 1 al 8.

TORQUIENDO (Cantabria)

c/ Torquiendo, 2 al 22.

De 15,00 a 17,30 horas EL PUENTE GURIEZO (Cantabria)

c/ Camino Casa Tablas, 1.

ISLARES (Cantabria)

c/ Túnel Zona de Hoz (Castro), 1.

Día 3 de Agosto

De 08,30 a 09,00 horas

ERANDIO

c/ Degollene Andramariturri, 3,4,7 al 18; Demosti Arondo, 1,3,5,7,9.

LOIU

c/ Elorritxu Auzoa - Zabaloetxe, 1.

De 09,00 a 11,00 horas

BILBAO

c/ Avenida Universidades, 3.

De 09,00 a 11,30 horas

GORDEXOLA

c/ Aspuru, 1,2,4,5; Kastenzia, 1,2; La Calzada de Zubiete, 1,2,3,30,33; Plaza Molinar, 15,16,19,20; Oxirando, 1 al 5; Zubiete, 2,3,5,7 al 11,13,15,17,18,20,21,23,28,31,33.

De 13,00 a 13,30 horas

ERMUA

c/ Gipuzkoa, 33,35,37,39.

ZALDIBAR

c/ Sallabente, 12.

Día 4 de Agosto

De 08,00 a 12,00 horas

PORTUGALETE

c/ Plaza el Solar, 5,7.

De 09,00 a 09,30 horas

BARRIKA

c/ Musurietas, 1,2,3,4,10 al 16,18,38,40,41,43,44,46,50.

Sólo las Cortes manchegas investigarán la tragedia

J. VICENTE MUÑOZ
COLPISA. TOLEDO

La diputación permanente del Congreso rechazó ayer una petición del Partido Popular para crear una comisión para investigar las causas de la tragedia del Alto Tajo y la respuesta del Gobierno central. Excepto los populares, los demás grupos parlamentarios se remitieron a la investigación que pondrán en marcha las Cortes de Castilla-La Mancha a partir del próximo lunes.

«La tragedia, en sus dimensiones, podría haberse evitado», insistió Zaplana

mos tiempos. Sólo el Partido Popular intentó convertir el debate en un juicio político contra el Gobierno central, con un 'veredicto' dictado desde el principio por su portavoz, Eduardo Zaplana.

El diputado popular acusó al Ejecutivo de desatender el incendio, de abandonar a su suerte a la población, de escudarse en la fal-

ta de competencias de la Administración central y de reaccionar a salto de mata, con anuncios «mediáticos» vacíos de contenido para salir del paso. «Están tan aturullados ahora como han estado paralizados y distraídos los días de la tragedia», denunció.

Según el PP, existió improvisación e improvisación en la respuesta a una tragedia que, «en sus dimensiones, podía haberse evitado». Zaplana recordó la sucesión de planes y medidas contra los incendios que el Ejecutivo ha prometido desde junio pasado y aseguró «ya existen» órganos de coordinación.

El análisis de las condiciones laborales de los 2.600 trabajadores que luchan contra los incendios en Castilla-La Mancha había sido reclamado por las centrales al registrarse once víctimas en el incendio de Guadalajara. Los representantes sindicales exigen una mayor profesionalización del personal –contratado temporalmente por una empresa adjudicataria–. También quieren que copiar el modelo andaluz de gestión pública del servicio.

Según el secretario general de CC OO en Castilla-La Mancha, José Luis Gil, «es necesario ampliar el tiempo de trabajo de los retenes en tareas de cuidado de los bosques y promover un plan de formación continua para los trabajadores».